



Polis, Revista de la Universidad Bolivariana
ISSN: 0717-6554
antonio.elizalde@gmail.com
Universidad de Los Lagos
Chile

Cabrolié Vargas, Magaly

La intersubjetividad como sintonía en las relaciones sociales. Redescubriendo a Alfred Schütz
Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 9, núm. 27, 2010
Universidad de Los Lagos
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30515709014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

La intersubjetividad como sintonía en las relaciones sociales. Redescubriendo a Alfred Schütz*

Magaly Cabrolié Vargas

Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile. Email: mcabrolie@uct.cl

Resumen: Este artículo aborda, desde la relectura del trabajo de Alfred Schütz “La ejecución musical conjunta” (“Makingmusic together”), la idea de intersubjetividad como sintonía en las relaciones sociales explorando en los elementos señalados por el autor, como la dimensión temporal, el cara a cara y la sincronización con el Otro. Se abre así una posibilidad de comprensión de los procesos intersubjetivos, en la perspectiva del reconocimiento de la alteridad (Levinas) como constitutiva de intersubjetividad, y se plantea la pregunta de si es posible, en contextos de exclusión, avanzar hacia la constitución de sintonía entre sociedad y Estado.

Palabras clave: Intersubjetividad, relaciones sociales, Alfred Schütz, alteridad.

Intersubjectivity as tuning in social relations. Rediscovering Alfred Schütz

Abstract: This article discusses from rereading the work of Alfred Schütz “Making music together”, the idea of intersubjectivity as tuning in social relations, exploring the elements identified by the author, such as the temporal dimension, face to face and synchronizing with the Other. Thus opens a chance of understanding processes of intersubjectivity, in the perspective of the recognition of otherness (Levinas) as constituting intersubjectivity, and raises the question whether it is possible, in contexts of exclusion, to move towards the constitution of harmony between society and State

Key words: Intersubjectivity, social relations, Alfred Schütz, alterity.

A intersubjetividade como a harmonia nas relações sociais. Redescubriendo a Alfred Schütz

Resumo: Este artigo analisa a partir de uma releitura da obra de Alfred Schütz “O desempenho do conjunto musical” (“Makingmusic together”), a idéia da intersubjetividade como tema a explorar as relações sociais entre os elementos identificados pelo autor, como a dimensão temporal, o rosto para enfrentar e sincronização com o Outro. Isso abre a possibilidade de compreensão intersubjetiva dos processos na perspectiva do reconhecimento da alteridade (Levinas) como constitutiva da subjetividade, e levanta a questão de saber se é possível, em contextos de exclusão, o progresso em direção ao estabelecimento da harmonia entre a sociedade e o Estado.

Palavras-chave: intersubjetividade, as relações sociais, Alfred Schütz, a alteridade.

* * *

Introducción

Introducirse en el estudio de las subjetividades requiere clarificar el lugar desde el cual nos situamos, y en particular en este trabajo nos situamos desde la condición sociohistórica del Otro negado que caracteriza a América Latina y que nos lleva a preguntarnos acerca de sus procesos intersubjetivos.

En América Latina hemos sido, por el proceso de conquista y colonización, el Otro de Europa, y por la dominación económica y política, el Otro del llamado primer mundo. Pero hemos sido un Otro invisibilizado, negado, violentado. El llamado descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492 y que constituye uno de los hitos más importantes de la modernidad, es desde una perspectiva sociocrítica, la negación del otro, del diferente. De allí que el filósofo latinoamericano Enrique Dussel (1992), crítico del eurocentrismo, considere que lo que para Europa fue un descubrimiento, fue en realidad un **encubrimiento** del Otro.

La modernidad en América Latina comienza así, con la negación de la alteridad, con la invisibilización del Otro, de su rostro, de su voz, de su subjetividad. La postmodernidad en cambio, está marcada por la emergencia de la diversidad de múltiples sujetos, abriendo la posibilidad de la interpelación del Otro negado, que para el caso de América Latina tiene múltiples rostros, acaso los más evidentes sean el indígena, la mujer, los pobres, sin desconocer que existen muchos más.

Alfred Schütz (1899-1959) hizo algunos de los aportes más relevantes a la constitución de una ciencia social fenomenológica, y a partir de ellos se pregunta en “The social world and the Theory of social action” (“El mundo social y la teoría de la acción social”), “por qué se debe preferir, en las ciencias sociales el punto de vista subjetivo: ¿Por qué dirigirnos siempre a ese misterioso y no muy interesante tirano de las ciencias sociales, llamado la subjetividad del actor?” (Schütz, 2003b: 17). Esta es una interrogante que compartimos y que no tiene fácil solución. Situados en el plano de las subjetividades, debemos decir que la búsqueda de respuesta a esta pregunta es la que nos lleva a profundizar precisamente en el estudio de las ciencias sociales de carácter fenomenológico, como una manera de acercarnos a la comprensión de los sentidos que le otorgan los sujetos a sus acciones en los contextos que llamamos de exclusión o de negación del Otro.

Schütz, quien no sólo se dedicó a desarrollar su pensamiento en el campo de las ciencias sociales, alimentado por la filosofía, la sociología y la psicología, también era un amante de la música, y él mismo practicaba con asiduidad el piano, según consignan sus biógrafos (Wagner, 1983; Barber, 2004)¹. Esta pasión por la música le permitió llevar su reflexión sobre el sentido de las acciones que ocurren en el mundo de la vida cotidiana al ámbito de la música. Entre sus trabajos dedicados a la música más difundidos destacan *Making music together: a study in social relationship* (1951), *Mozart and the philosophers* (1956), *Fragments of the phenomenology of music* (1976). Es el primero de ellos el que nos ha provisto de algunas claves de comprensión en torno a la intersubjetividad y de lo que intentaremos dar cuenta a continuación.

Sintonía y mundos de la vida

La fenomenología, como forma de pensamiento que busca dar cuenta de los fenómenos tal como aparecen al sujeto, es considerada también como enfoque de lo simbólico, interpretativo, naturalista o etnográfico, pero todas estas denominaciones no hacen más que recrear el planteamiento husserliano de que realidad e individuo se funden para construir la esencia de un objeto abstracto, que puede ser motivo de estudio o investigación, la que es finita sólo en la medida de la propia decisión del sujeto que conoce. Alfred Schütz, que propuso una ciencia social comprensiva por oposición a la postura empirista y neopositivista, releva el lugar que ocupa el **mando de la vida cotidiana** como expresión de los procesos subjetivos e intersubjetivos:

“... el mundo de la vida cotidiana en el cual hemos nacido es desde el comienzo un mundo intersubjetivo. Esto implica, por un lado, que este mundo no es mío privado sino común a todos nosotros; y por el otro, que en él existen semejantes con quienes me vinculan muchas relaciones sociales” (Schütz, 2003a:206).

Esta es la premisa básica que permite acercarse al conocimiento del mundo social desde la perspectiva fenomenológica: el reconocimiento del mundo de la vida cotidiana como lugar de la intersubjetividad y del vínculo social. Categorías indisolubles, lo intersubjetivo y las relaciones sociales se expresan en el mundo de la vida cotidiana, el que está provisto de múltiples sentidos atribuidos por los sujetos. Lo relevante para el proceso de conocimiento comprensivo es la posibilidad de identificar esos sentidos, los profundos significados que guían nuestra existencia, y así lo expresa el filósofo brasileño Jovino Pizzi:

“El reconocimiento del mundo concreto, previo a toda reflexión, se completa cuando todos sus aspectos, de los más íntimos de cada persona hasta las cosas puramente objetivas, cuando todas las preguntas por el sentido, de todos los hombres y culturas, tienen una representación y una importancia significativa en la existencia humana y en la vida en sí misma, sea ella individual o colectiva”. (Pizzi, 2005:110).

Son los significados compartidos intersubjetivamente los que definen el tipo de relación que establecemos con los otros en un espacio y en un tiempo, al que llamamos **mundo de la vida**. Es en su trabajo “*Making music together: a study in social relationship*”² que Alfred Schütz propone a través de su teoría una interpretación del acto musical como relación social, para acercarse a la comprensión de los procesos intersubjetivos y a los significados otorgados por los actores. Schütz aborda el estudio de la música en este artículo como un contexto provisto de sentido que puede ser comunicado:

“Al parecer, toda comunicación posible presupone una relación de mutua sintonización entre el emisor y el receptor de la comunicación. Esta relación se establece por el recíproco compartir el flujo de experiencias del Otro en el tiempo interior, el hecho de vivir juntos un presente vívido, y la experiencia de esto como un Nosotros. Sólo dentro de esta experiencia el comportamiento del Otro adquiere sentido para el copartícipe sintonizado con él, es decir que el cuerpo del Otro y sus movimientos pueden ser y son interpretados como un campo de expresión de hechos dentro de su vida interior”(Schütz, 2003b: 169)

Esta afirmación de Schütz respecto a la mutua sintonización es clarificadora de las situaciones que aparecen en lo cotidiano, en las que los actores parecieran no sintonizar. Es el caso por ejemplo, de la relación entre los jóvenes y sus padres. Por una parte, no es extraño que los jóvenes digan que sus padres no los escuchan, y por otra, que los padres digan que intentan hablar con sus hijos, pero que ellos no quieren escuchar. Lo mismo sucede en la dimensión social más amplia, por ejemplo:

“Gilda Vásquez, vocera de la población, afirmó que “no podemos tener actividades al aire libre, **somos un grito en el silencio, nadie nos escucha**. Hemos enviado cartas al gobierno y al municipio y todos nos dicen que la empresa cumple con las normas de seguridad pese a que algunos vecinos tienen asma, hipertensión y hasta problemas neuronales””. (Diario La Nación, 1 de Octubre de 2009, a propósito del incendio en una metalúrgica en la localidad de San Bernardo, en la periferia de la ciudad de Santiago, Chile).

Para Schütz la sintonización como proceso de comunicación intersubjetiva es posible en la medida en que los actores, interlocutores, o ejecutantes musicales, comparten no sólo los signos, o el lenguaje, sino el vivir diferentes dimensiones de tiempo simultáneamente:

“*This social relationship is founded upon the partaking in common of different dimensions of time simultaneously lived through by the participants*” (Schütz, 1964: 177).

Es lo que Schütz llama la sincronización del tiempo interior (*inner time*), y el tiempo exterior (*outer time*), en la medida que son compartidos en una relación cara a cara que tiene el carácter de una comunidad de espacio.

“... el tiempo interior en que se despliega el flujo de los sucesos musicales, dimensión en la cual cada ejecutante recrea en pasos políticos el pensamiento musical del compositor (tal vez anónimo) y por el cual se vincula también con el oyente. Por otra parte, la ejecución musical conjunta es un hecho que tiene lugar en el tiempo exterior, y presupone también una relación cara a cara, o sea una comunidad de espacio; esta dimensión es lo que unifica los flujos de tiempo interior y garantiza su sincronización en un presente vívido” (Schütz, 2003b: 169).

Otro ejemplo puede ayudarnos a comprender mejor la idea de la sincronización entre los tiempos interior y exterior de los participantes en una relación social.

“Minutos más tarde tras entregar una carta en La Moneda, las mujeres indígenas Amelia Mamani y Sonia Ramos calificaron como una “**falta de respeto**” y una “**humillación**” no haber sido recibidas por alguna autoridad. “Caminamos dos semanas y **ni siquiera nos dan cinco minutos. No nos escuchan**. De qué diálogo con el mundo indígena hablan”, reclamaron”. (Diario La Nación, 24 de Octubre de 2009, a propósito de la caminata de dos semanas que realizaron dos mujeres indígenas desde la ciudad de Calama en el norte de Chile, hasta Santiago para manifestarse en contra de la geotermia en El Tatio).

En la experiencia de estas mujeres pidiendo ser escuchadas por alguna autoridad, en un sentido opuesto al señalado por Schütz, la sintonización parece estar ausente al no darse la **relación cara a cara**, la comunidad de espacio.

La sintonía entre los tiempos interior y exterior (dimensión temporal), supone para Schütz el reconocimiento de la humanidad del Otro en su dimensión esencial, lo que permite comprender la existencia de diferentes formas de experiencia (Muzzetto, 2006), las que se expresan en el mundo de la vida cotidiana. Schütz llama a este proceso “pluridimensionalidad del tiempo vivido simultáneamente por un hombre y su semejante” (Schütz, 2003b: 167).

Para Schütz, es entonces la coordinación intersubjetiva de los flujos de conciencia operados por la música y en la relación mutua de puesta a la escucha, la forma primera y fundamental de toda comunicación social, resaltando la simultaneidad de los tiempos interior y exterior, que asegura la sintonización. “En consecuencia, la mutua comunicación presupone que los copartícipes comparten simultáneamente varias dimensiones del tiempo exterior y el tiempo interior; en síntesis, que envejecen juntos” (Schütz, 2003b: 169-170).

En el mismo sentido, Pizzi destaca las múltiples dimensiones del **mundo de la vida** husserliano, “dejando en evidencia la posibilidad de razones sobre las multiplicidades formadoras de sentido. Se trata, pues, de un abrirse a la multiplicidad y, de este modo, superar la racionalidad unidimensional” (Pizzi, 2005: 64).

Para establecer una relación de sintonización, el cara a cara, es necesario el reconocimiento mutuo entre los copartícipes y de la multiplicidad de sentidos que su interacción entraña. El siguiente ejemplo nos permite clarificar un poco más esta idea:

“Nosotros creemos, confiamos y vamos a insistir en el diálogo, y en relación a cómo vamos a desarrollarlo y las medidas que vamos a tomar; con todos los elementos que se le ha entregado la Presidenta está analizando esas decisiones y las vamos a comunicar prontamente», dijo la vocera de gobierno Carolina Tohá” (Palabras de la vocera de gobierno de la ex presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Diario La Nación 25 de Agosto de 2009).

Observamos en este ejemplo la posibilidad de interactuar, en un tiempo y un espacio que sin embargo se establece unilateralmente, negando la multiplicidad de sentidos que pueden estar presentes en la interacción. Es decir que situados en el plano de las relaciones sociales que hacen nuestro mundo de la vida cotidiana, cuando un ciudadano dice “el gobierno no nos escucha”, o “las autoridades no nos atienden, no nos ven”, a lo que se hace referencia no es al acto físico sensorial de la escucha o de la visión, sino a la imposibilidad de sincronizar las subjetividades, de significar de la misma manera, es decir a la falta de sintonía.

Para Schütz, el mundo de la vida que es intersubjetivo, es a la vez mundo de cultura en la medida que contiene innumerables significaciones que nos proveen un marco de sentido para nuestras acciones:

“Nuestro mundo cotidiano es desde el comienzo un mundo intersubjetivo de cultura. Es intersubjetivo porque vivimos en él como hombres entre otros hombres, ligados a ellos por influencias y trabajos comunes, comprendiendo a otros y siendo un objeto de comprensión para otros. Es un mundo de cultura porque desde el comienzo el mundo de la vida es un universo de significación para nosotros, es decir, una estructura de sentido (*Sinnzusammenhang*) que debemos interpretar, y de interrelaciones de sentido que instituimos sólo mediante nuestra acción en este mundo de la vida. Es también un mundo de cultura porque somos siempre conscientes de su **historicidad**, que encontramos en la tradición y los hábitos, y que es posible de ser examinada porque lo “ya dado” se refiere a la propia actividad o a la actividad de Otros, de la cual es el sedimento” (Schütz, 2003a: 137-138).

Nos surge la interrogante en torno a las diferentes significaciones que dotan de sentido las acciones de unos y otros y que pueden ser no sólo contradictorias sino opuestas. En los ejemplos presentados más arriba,

cada sujeto –mujer, indígena, político- significa de una forma particular aquello que entiende por diálogo, respeto, justicia, ley, y esta forma particular de significar está situada histórica y culturalmente.

De aquí entonces que lo intersubjetivo esté siempre vinculado a un contexto que es dotado de sentido por los actores (Cefaï, 1996), actores que establecen relaciones cara a cara y que sintonizan en un tiempo compartido y vivido simultáneamente. La cuestión de la intersubjetividad conlleva así también una dimensión ética al relevar la relación **cara a cara**, es decir el reconocimiento del Otro.

El filósofo Emmanuel Levinas se pregunta “¿No se da acaso el rostro a la visión?” (Levinas, 1987: 201). El Otro, es siempre un Otro con rostro, y es a través del rostro que podemos establecer una relación cara a cara. Para Levinas, el cara a cara es la relación ética por excelencia, de aquí entonces que la negación del Otro se exprese en la invisibilización, en no ver ese rostro que interpela, negación que puede expresarse incluso en la búsqueda del aniquilamiento físico del Otro.

Levinas nos advierte del doble riesgo de intentar someter al Otro inherente a toda relación que establecemos con la alteridad cuando señala que “la existencia del Otro nos concierne colectivamente, no por su participación en el ser que nos es familiar a todos, desde ahora; no por su poder y por su libertad que habríamos de subyugar y utilizar en nuestro provecho; no por la diferencia de sus atributos que habríamos de sobreponer en el proceso del conocimiento o en un impulso de simpatía al confundirnos con él y como si su existencia fuese una incomodidad. El Otro no nos afecta como aquel que es necesario sobreponer, englobar, dominar, sino en tanto que otro, independiente de nosotros: detrás de toda relación que pudiéramos mantener con él, que surge nuevamente absoluto” (Levinas, 1987: 111).

Levinas nos provee así de una reflexión en torno a la dimensión ética que deja planteada Schütz en “Making the music together”, al hablar de la sintonización en la dimensión temporal, del cara a cara con el Otro como copartícipes de un proceso intersubjetivo. Este proceso intersubjetivo no sería entonces posible sin el reconocimiento de la alteridad que implica la no pretensión de sometimiento del Otro, sino la búsqueda de sintonización en el mundo de la vida cotidiana.

Conclusión

Volviendo a la pregunta inicial, de por qué preocuparnos del sujeto, de la subjetividad, y más aún de la intersubjetividad, es porque creemos que es allí donde nos hacen falta aún mayores recursos comprensivos e interpretativos para llegar a los profundos sentidos de nuestras acciones en el mundo de la vida cotidiana. El propio Schütz nos propone la siguiente respuesta cuando dice que “toda reflexión halla su evidencia sólo en el proceso de recurrir a su experiencia originariamente fundadora dentro del mundo de la vida, y queda como interminable tarea del pensamiento hacer inteligible la constitución intencional de la subjetividad contribuyente con referencia a esta, su base de sentido” (Schütz, 2003a: 137).

Existe el riesgo de la vulgarización del término subjetivo asignándole un peso explicativo que evidentemente no tiene. Existe también el riesgo de caer en un relativismo cultural condescendiente que finalmente puede esconder un refinado individualismo. De aquí que la dimensión ética sea primordial, porque provee un marco desde el cual acceder a la comprensión de la diversidad de experiencias que se verifican en el mundo de la vida cotidiana en las que se expresa el cara a cara, es decir el reconocimiento del Otro, la visualización del rostro que es copartícipe de la interacción. Si existe reconocimiento del Otro en tanto tal, no tiene cabida su subordinación, sino la articulación de proyectos de acción provistos de sentido compartido, en otras palabras, que los motivos que mueven a la acción, se den en un contexto intersubjetivo de sentido.

En un trabajo anterior (Cabrolíé, 2004) planteábamos la necesidad de la vuelta del Estado, en materia de política pública, a las funciones consideradas propias del Estado moderno, entre ellas la garantía de que ningún habitante se encuentre por debajo del nivel de satisfacción de las necesidades consideradas como básicas, y no permanecer neutral ante las desigualdades sociales. Con la preeminencia del neoliberalismo, estas funciones fueron traspasadas al mercado, elevando en los individuos la sensación de incertidumbre y de desprotección. En uno y otro caso, ya se trate del Estado o del mercado, lo que ha prevalecido es una noción

totalizadora, homogeneizante y estandarizada de lo que los individuos **objetivamente** necesitan, que ha sido característica de la modernidad.

En la relación existente entre hombres y mujeres, y el Estado, cualquiera que sea su forma, si se modifica la mirada e incorporamos la noción de sujeto en lugar de individuo y de subjetividad (referido a los significados que dotan de sentido) en lugar de necesidad, aparecen la multiplicidad de contextos y de experiencias que en el marco de una sociedad que gira hacia la constatación de la existencia de la diversidad como una de las expresiones más patentes planteadas por la dualidad modernidad-postmodernidad, surge la pregunta de si es posible en contextos de negación del Otro un Estado que supere la racionalidad instrumental, la que se encuentra fuera de los sujetos, y haga eco con el **mundo de la vida** que es indivisible, complejo, diverso y múltiple. En pocas palabras, ¿es posible la armonía, la sintonía que permite hacer la música de las relaciones sociales?³, música en la que el Estado, institución todavía responsable de definir las bases de la convivencia social, es también un actor copartícipe del proceso de interacción social. Obviamente esta última parte de la reflexión nos ubica ya en el plano de las relaciones políticas, en las que la dimensión ética resulta central e ineludible.

Nuestra hipótesis consiste en que es el reconocimiento de la alteridad y de su subjetividad lo que puede constituir una intersubjetividad, sobreponiendo las visiones totalizantes que niegan la otredad del sujeto, la negación de la alteridad.

Notas

¹ Este trabajo es parte de la investigación postdoctoral que la autora realiza en la Universidad René Descartes Sorbonne París V, en el Centro de Estudios sobre lo Actual y lo Cotidiano-CEAQ (Centre d'Étude sur l'Actuel et le Quotidien), gracias a una beca de PostdoctoradoBECAS CHILE de CONICYT.

¹ Se han publicado al menos dos biografías de Alfred Schütz, la primera de ellas en 1983, de Helmut R. Wagner, bajo el título *Alfred Schutz: An Intellectual Biography* (ediciones The University of Chicago Press). La segunda biografía corresponde a Michael D. Barber, aparecida en 2004, bajo el título *The Participating Citizen: A Biography of Alfred Schut z*(ediciones State University of New York Press).

² Este artículo fue publicado por primera vez en inglés en 1951 en *Social Research*, y luego incluido en el segundo volumen de los *Collected Papers* en 1964, publicados con posterioridad a la muerte de Schütz. Aquí utilizamos tanto la edición original en inglés como la edición en castellano de 1974 de Amorrotut editores, reimpronta en 2003, “La ejecución musical conjunta. Estudio sobre las relaciones sociales”, y que hace parte del libro *Estudios sobre teoría social. Escritos II*. Existe también traducción al francés bajo el título “Faire de la musique ensemble. Une étude des rapports sociaux”, publicado en la revista *Sociétés* en dos ocasiones (Nº1 de 1984; y Nº93 de 2006). Es interesante hacer notar que la traducción del título de este artículo de Schütz al francés, parece aproximarse mejor a la intencionalidad del título original en inglés, mientras que el título en castellano se aleja un poco de la idea primaria. En sentido literal, la traducción al castellano sería **Haciendo música juntos**, la que creemos apuntaría mejor a dar cuenta de la totalidad del acto musical, desde su creación hasta la ejecución y la recepción, como parece haber sido la intención de Schütz.

³En parte esta idea, diferentemente formulada, está contenida en dos trabajos previos de la autora. El primero de ellos corresponde a la ponencia presentada en el **Primer Encuentro de Investigadores/as chilenos/as Barcelona 2010**, realizado los días 26 y 27 de Febrero de 2010, en la Universitat Politècnica de Catalunya, bajo el título **Las subjetividades como fundamentación de políticas sociales. La fuerza del vínculo social**. El segundo corresponde a la comunicación *Intersubjectivité et alterité. Vigueur et sens du lien social*, presentada en las **Journées du CEAQ: Socialité postmoderne**, realizada los días 22 y 23 de junio de 2010, en Sorbonne París V.

Bibliografía

- Cabrolié, M. (2004), “Pobreza, mercado y ciudadanía”, en *Iztapalapa*, Año 25(57), 169-188.
- Cefaï, D. (1996), “Théorie de l'action rationnelle et sociologie de la vie quotidienne: à propos de l'interprétation de l'oeuvre de Alfred Schütz”, en *Social Science Information*, 35(3), 541-563.
- Diario *La Nación* on line (diferentes fechas del año 2009). www.lanacion.cl
- Dussel, E. (1992), *1492: El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*, Nueva Utopía, Madrid.
- Levinas, E. (1987), *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (éd. Segunda, Vol. Colección Hermeneia 8). (D. E. Guillot, Trad.) Ediciones Sigueme, Salamanca.

- Muzzetto, L. (2006), “Time and meaning in Alfred Schütz”, (S. Publications, Éd.) en *Time & Society*, 15(1), 5-31.
- Pizzi, J. (2005), *El mundo de la vida. Husserl y Habermas* (éd. Primera), Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez UCSH, Santiago, Chile.
- Schütz, A. (1964), *Collected Papers II. Studies in Social Theory* (éd. Primera, Vol. Collection Phaenomenologica 15). (A. Brodersen, Éd.) Martinus Nijhoff, La Haya.
- Ídem (1964), *Collected Papers II. Studies in Social Theory* (éd. Primera, Vol. Collection Phaenomenologica 15). (A. Brodersen, Éd.) Martinus Nijhoff, La Haya.
- Ídem (2003a), *El problema de la realidad social. Escritos I* (éd. Segunda). (c. Maurice Natanson, Éd., & N. Míguez, Trad.) Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Ídem (2003b), *Estudios sobre teoría social. Escritos II* (éd. Primera). (c. Arvid Brodersen, Éd., & N. Míguez, Trad.) Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Ídem (2006), “Faire de la musique ensemble. Une étude des rapports sociaux”, en *Sociétés*, 3(93), 15-28.

* * *

Recibido: 15.10.2010

Aceptado: 17.11.2010